

"PENSANDO EN EL ECUADOR DEL MAÑANA"

BOLETÍN DE DIFUSIÓN N° 1

HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN NUESTRO ECUADOR

1. Introducción

Marcelo Romero Almeida

2. ¿Cómo desafiar a los desafíos del multilateralismo?

Bernardo Gortaire Morejón

3. Propuesta de guía metodológica para la planificación de la defensa nacional: política de defensa nacional.

Eduardo Cárdenas

4. Diagnóstico y conceptualización de la Economía de la Defensa y su aplicación en el caso ecuatoriano

Maritza Velastegui



HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN NUESTRO ECUADOR

INTRODUCCIÓN

Marcelo Romero Almeida¹
(Director)

El Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico de la Universidad de las FF.AA.-ESPE, surgió hace más de diez años, como una respuesta a la necesidad de la institución armada de contar con un organismo que se dedique de forma exclusiva a estudiar en profundidad los ámbitos de la seguridad y defensa, ya que la multiplicidad de actividades cotidianas que enfrenta la institución a través de su Estado Mayor, impide que existan las condiciones más favorables para el análisis y evaluación de los ambientes internacionales e interno en los cuales las FF.AA desarrollan sus actividades.

En armonía con la misión de la ESPE (2016)² “formar académicos, profesionales e investigadores de excelencia y con pensamiento crítico”, el Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico tiene como misión la de “Generar conocimiento y pensamiento estratégico por medio de la investigación, reflexión y estudios que contribuyan a la toma de decisiones y a la so-

lución de problemas en el ámbito político estratégico de la Seguridad y la Defensa, manteniendo vinculaciones con organismos nacionales e internacionales afines”³.

Las líneas de investigación del Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico, están enmarcadas dentro del dominio institucional de la Universidad de las Fuerzas Armadas que son la Seguridad, la Defensa y la Sociedad. Estas líneas de investigación, buscan atender las tareas que la Política de la Defensa le asigna a las Fuerzas Armadas, agrupadas en 3 aspectos esenciales: Diplomacia, Democracia y Defensa

- **Diplomacia: Seguridad y Relaciones Internacionales:** Comprende el análisis del complejo entorno internacional en el que el Estado ecuatoriano interactúa con los otros actores del sistema internacional, en el que se pueden presentar de manera imprevista nuevas amenazas y riesgos para su seguridad integral.

Las visiones geopolíticas y geoestratégicas del Estado, exigen la necesidad de contar con equipos multidisciplinarios de investigadores que generen una reflexión estratégica para aseso-

rar a los decisores políticos, con productos técnicamente elaborados, con la finalidad de buscar soluciones y proponer ideas alrededor de la misión principal del Estado y sus instituciones: garantizar a sus ciudadanos un ambiente de seguridad que les permita el desarrollo de sus actividades y con ello alcanzar el bien común.

- **Defensa: Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial:** El desarrollo de una cultura de defensa permitirá que la sociedad ecuatoriana desarrolle las bases conceptuales para alcanzar una perspectiva general sobre sus responsabilidades con la defensa nacional, por medio del análisis de aspectos significativos que incidan en la formulación de una Política de Defensa Nacional que describa con claridad los objetivos de la Defensa Nacional, las responsabilidades de las FF.AA y las otras instituciones de Estado, lo que contribuirá al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades estratégicas nacionales para la defensa nacional.
- **Desarrollo: Sociedad y Fuerzas Armadas:** Las Fuerzas Armadas ecuatorianas son la ins-

¹ Msc en Seguridad y Defensa por la Academia de Guerra, Ejército de Chile y Universidad de Chile. Profesor invitado en la Academia de Defensa Militar Conjunta, Director del Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico-CESPE

² ROGPP ESPE 2016

³ Proyecto de Creación del CESPE, 2012

titución del Estado que detenta el mayor índice de aprobación y aceptación por parte de la sociedad nacional y su accionar debe responder y estar orientado a resaltar la responsabilidad social institucional. El vínculo existente entre la sociedad ecuatoriana y sus Fuerzas Armadas requiere ser renovado y profundizado continuamente para afirmar las condiciones que tienen éstas para aportar al desarrollo, a la protección de las libertades y derechos, dentro de un ambiente de inclusión, equidad y respeto a los derechos humanos.

Las líneas de investigación mencionadas permiten el desarrollo de múltiples tópicos de investigación, entre ellos:

- Analizar las alternativas de futuro para las FF.AA.; evaluar si ellas pueden ser proyectadas a partir del ambiente operacional actual o deben ser desarrolladas en función del ambiente operacional futuro.
- Examinar como pueden ser desarrolladas las capacidades nacionales futuras para confrontar los nuevos desafíos a la seguridad y el desarrollo nacionales.
- Priorizar los aspectos en donde las FF.AA. deben invertir, en aspectos de I+D+i, con un horizonte a 10-20 años para el

desarrollo de sus capacidades que les permitan operar en un ambiente de operaciones multi dominio.

- Describir los potenciales impactos del cambio climático sobre: el carácter del conflicto, los intereses nacionales, la seguridad del país, el alistamiento de las Fuerzas Armadas (organización, entrenamiento, equipamiento)
- Evaluar las proyecciones para el corto y mediano plazo de la pandemia del COVID, sus orígenes, su carácter, sus efectos económicos y geopolíticos y su impacto en la estructura de seguridad nacional.

Las FF.AA. ecuatorianas se encuentran en un punto de inflexión en el cual elementos dispares pero relacionados están convergiendo dentro del ambiente operacional. Las amenazas externas e internas se mueven rápidamente en las esferas políticas, de la información, los ámbitos sociales y económicos y buscan influenciar en todos los aspectos de la sociedad, buscando deslegitimar el ordenamiento jurídico, minar la credibilidad en las instituciones y con ello generar las condiciones que impidan alcanzar el bienestar común. Adicionalmente, la complejidad del entorno y las estructuras sociales en las que se desarrolla el conflicto harán que a mediados del

siglo éste sea tanto familiar como ajena.

Para afrontar estos desafíos se requerirá no solamente una evaluación profunda de las brechas de las capacidades nacionales, sino también de los cambios sociales y demográficos necesarios para atender los requerimientos de la fuerza futura

Las amenazas que se presentan incluyen avances significativos en ciencia y tecnología, donde nuevos descubrimientos están ocurriendo a un ritmo vertiginoso; el conflicto tradicional seguramente desaparecerá pero una nueva conflictividad entre actores estatales y no estatales se presentará obligando a las instituciones del estado, entre ellas a las FF.AA., a una actualización constante para poder afrontar dichos desafíos, buscando la profesionalización y tecnificación de la fuerzas.

Toda esa complejidad nos lleva a la conclusión de que un país como el nuestro debe fortalecer los nexos de su sociedad con sus FF.AA., comprender la responsabilidad compartida que existe para garantizar su seguridad y defensa, así como la comprensión de que los recursos asignados al sector defensa son una inversión que permite generar el ambiente favorable para el bienestar y el desarrollo.

¿CÓMO DESAFIAR A LOS DESAFÍOS DEL MULTILATERALISMO?

Por **Bernardo Gortaire Morejón**⁴

La invasión de Rusia a Ucrania, más allá de las justificaciones y explicaciones dadas por ambos bandos, fue un llamado de atención. Diplomáticos, comerciantes, e incluso expertos en el ámbito de la seguridad se enfrentaron a la realidad del sempiterno uso de la fuerza como mecanismo para el alcance de objetivos estratégicos. Algo que varios sectores descartaban y consideraban inviable, a pesar de las advertencias que arrojaba Moscú desde hace varios años. Ahora vuelve el debate sobre inversión en capacidades militares (Feldscher y Weisgerber, 2022; Gijs, 2022; Sevillano, 2022; Tiwari, 2022; Voanews, 2022).

Y es que cuando en el mundo se valoraban opciones como la desmilitarización, debido a que los conflictos parecían enquistados en zonas geográficas con poca incidencia global, el gobierno de Vladimir Putin emitió un recordatorio de que la paz es un bien que debe ser trabajado de manera constante. Es en este espacio donde reaparece el multilateralismo como herramienta para el alcance del objetivo último que es la paz, y no como el objetivo en sí mis-

mo, como parece haber sido abordado por las burocracias internacionales.

En este sentido, una respuesta muy común de la sociedad civil internacional ha sido “¿Por qué lidiar con los altos costos de los organismos internacionales, especialmente de la Organización de Naciones Unidas, si no van a ser capaces de contener los avances de una potencia militar como la Federación Rusa contra un Estado comparativamente débil como lo es Ucrania?”. Algo que se puede simplificar a términos de utilidad. Si las poblaciones no consideran útil un organismo internacional, lo más probable es que opten por apoyar a aquellos líderes que están dispuestos a renunciar a ellas.

En el siglo XXI ya se han visto varios de estos liderazgos, sobre todo en países industrializados que apelan a los sentimientos de malestar albergados en los perdedores de la globalización (Casullo, 2021). Sectores de la población que han visto sus privilegios disminuidos y no se han beneficiado de la dinamización de los mercados internacionales, ahora buscan representantes que se opongan al sistema y retomen un modelo nacionalista; aunque esto pueda representar serias afectaciones en términos socioeconó-

micos tanto a nivel interno como a nivel internacional.

La reducción en los niveles de voluntad política para responder a los problemas globales de manera integrada ha contribuido con una respuesta entorpecida a las amenazas que atañen a toda la especie humana. Las estrategias para romper los bloqueos al comercio internacional (Ronda de Doha), lidiar con el cambio climático (Protocolo de Kioto y Acuerdo de París), y enfrentar la pandemia global de COVID-19 han resultado insatisfactorias, o por lo menos limitadas en su verdadero potencial. Estas condiciones han hecho que el multilateralismo vaya perdiendo relevancia y captando enemigos.

Los escenarios para el multilateralismo en términos de seguridad son diversos, pues dependen de muchos factores. Sin embargo, pueden orientarse a un eje que dependa de la efectividad y la aceptación. En este marco, y desarrollado en la ilustración 1, se puede entender que es necesario apostar por una reforma que permita al multilateralismo convertirse en una herramienta efectiva y aceptada, para contar con los recursos necesarios para lidiar con las amenazas a la seguridad, y contener las probabilidades de conflicto.

⁴ Docente No Titular Invitado de la ESPE. Analista de Relaciones Internacionales. El presente documento es una versión simplificada del estudio “Debilitamiento del multilateralismo y reconfiguración del escenario internacional de la seguridad global”.

Ilustración 1: Potenciales escenarios del multilateralismo

(+;-)	Efectividad	(++;+)
Se priorizan reformas a la estructura del multilateralismo que garantizan una mayor capacidad de respuesta a problemáticas globales a través de los gobiernos, lo que mejora las condiciones de gobernanza internacional. A pesar de ello, la sociedad civil internacional no percibe una mejora de sus condiciones. El escenario de seguridad retoma estabilidad a nivel estatal, pero se mantienen e incrementan tensiones con grupos no estatales.		El multilateralismo retoma una posición de preponderancia en la toma de decisiones a nivel global. Se encuentra un equilibrio positivo y apreciado como justo entre naciones desarrolladas y países en vías de desarrollo, en el cual la sociedad civil global se siente representada y atendida. Se reducen las probabilidades de conflicto, y aquellos que surgen se limitan a focos aislados con impacto bajo en la cadena global.
(-;-)	Aceptación	(-;+)
El multilateralismo continua con su debacle a través de una serie de crisis cada vez más prolongadas y de mayor impacto. En consecuencia, los espacios multilaterales pierden capacidad de acción retornando a estrategias bilaterales o incluso autárquicas como modelo de gestión preferente. Los conflictos entre Estados retoman prevalencia en la agenda de seguridad, y se combinan y recrudecen por la participación de actores no estatales.		Se democratiza el escenario multilateral ampliando la participación de nuevos actores, ampliando la base de aceptación al modelo. Sin embargo, no se toman medidas transversales que aumenten la capacidad de acción del multilateralismo, manteniéndolo como un modelo con efectividad reducida. Las probabilidades de conflicto se mantienen en los niveles actuales, lo que obliga a los Estados a incrementar sus presupuestos de seguridad y defensa.

Fuente: Gortaire-Morejón, 2022

El camino sencillo es mantener las cosas en el punto muerto actual en el que cada Estado actúa en función de sus conveniencias. Sin embargo, esa misma facilidad tendrán los actores, tanto tradicionales como no tradicionales, para aprovechar las falencias estructurales y amenazar a la estabilidad y seguridad, a nivel interno e internacional. La inobservancia del entorno cambiante y demandante del Siglo XXI solo servirá como motivación para la perpetuación del conflicto y el uso de la violencia como recurso anti civilizatorio.

No obstante, existen recursos para alcanzar un modelo cercano a un escenario ideal. En primer lugar, es necesario aplicar un golpe de realidad y entender que un mundo libre de conflicto es actualmente improbable. En consecuencia, el rol de los tomadores de decisión no

debe ser prometer la paz perpetua y absoluta, sino el establecimiento de medidas y la inversión de recursos para minimizar las probabilidades y la intensidad del uso de medidas violentas.

En este sentido, la ilustración 2, incluye algunas de las po-

tenciales vías, que los países, sobre todo naciones en vías de desarrollo, pueden aplicar para acercarse a un modelo ideal. Estas estrategias pueden ser aplicadas de manera independiente; sin embargo, para la obtención de mejores resultados, la combinación de acciones podría aportar a un modelo más exitoso.

Ilustración 2: Estrategias para el fortalecimiento del multilateralismo



Fuente: Gortaire-Morejón, 2022

Bajo esta lógica, el multilateralismo requiere una reforma que permita a los países dinamizar sus relaciones, fortaleciendo sus capacidades a nivel regional y global tanto en términos socioeconómicos, como políticos e incluso militares. Para ello es fundamental tomar en cuenta la necesidad de consolidar el compromiso democrático, el pluralismo, y la expansión de la tecnología, así como el equilibrio público-privado. Todos estos elementos deberían servir a las naciones en vías de desarrollo a apuntar a una reforma real del Sistema de Naciones Unidas.

Tal vez algunos sectores pueden apelar a lo utópico de retomar la cooperación multilateral en un entorno de intereses estatales cristalizado y polarizado. Sin embargo, es fundamental entender que no aplicar esta estrategia puede llevar a la humanidad entera a un futuro distópico, donde los costos de no saber responder a las amenazas globales serán insalvables. Cualquier actor involucrado en el entorno de seguridad debe saber que, a menos que tenga intereses de por medio, recurrir al multilateralismo puede ser el mejor mecanismo para garantizar la seguridad nacional e internacional.

(Para acceder al artículo completo ingresar al siguiente link:)

BIBLIOGRAFÍA:

- Casullo, M. (2021). *¿Por qué funciona el populismo?* (6). siglo veintiuno.
- Feldscher, J. y Weisgerber M. (2022). "Russia's Invasion Will Boost 2023 Defense Budget, Top Democrat Says". Extraído el 10 de marzo de 2022 de: <https://www.defenseone.com/policy/2022/03/russias-invasion-will-boost-2023-defense-budget-top-democrat-says/362737/>
- Gijs, C. (2022). "Denmark to increase defense spending and phase out Russian natural gas". Extraído el 10 de marzo de 2022 de: <https://www.politico.eu/article/denmark-to-increase-defense-budget-and-phase-out-on-russian-natural-gas/>
- Gortaire Morejón, B. (2022). Debilitamiento del multilateralismo y reconfiguración del escenario internacional de la seguridad global. ESPE (Pendiente de publicación)
- Sevillano, E. (2022). "Alemania da un giro a su política de Defensa con un histórico aumento de la inversión militar en respuesta a "la guerra de Putin"". Extraído el 10 de marzo de 2022 de: <https://elpais.com/internacional/2022-02-27/alemania-da-un-giro-a-su-politica-de-defensa-con-un-historico-aumento-de-la-inversion-militar-en-respuesta-a-la-guerra-de-putin.html>
- Tiwari, S. (2022). "Russian War In Ukraine Prompts Europe To Amplify Military Spendings As Defense Contractors Vie For Lucrative Deals". Extraído el 10 de marzo de 2022 de: <https://eurasianimes.com/russian-war-in-ukraine-prompts-europe-to-amplify-military-spendings/>
- Voanews (2022). "Swedish PM Seeks Increased Military Spending to 2% of GDP". Extraído el 10 de marzo de 2022 de: <https://www.voanews.com/a/swedish-pm-seeks-increased-military-spending-to-2-of-gdp-6478557.html>

PROPUESTA DE GUÍA METODOLÓGICA PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL: POLÍTICA DE DEFENSA NACIONAL.

Por Eduardo Cárdenas⁵

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Defensa del Ecuador se encuentra trabajando en la actualización de la Política de Defensa Nacional, el documento es la continuación de los Libros Blancos de la Defensa publicados por los gobiernos democráticos en los años 2006 y 2018, y dentro de sus objetivos está el transparentar la política de seguridad del Ecuador respecto a su entorno regional, orientar la estructura del sistema de Defensa Nacional, la asignación y uso de los recursos de la economía de la defensa y, entregar instrucciones claras de parte del conductor político a las Fuerzas Armadas.

DESARROLLO

Este acontecimiento ¿? constituye la oportunidad de analizar la metodología utilizada, los factores que incidieron en su elaboración, la responsabilidad de la construcción de escenarios, etc., que nos permita poder plantear una propuesta de metodología adecuada y fácil de entender por la sociedad ecuatoriana.

La Política de Defensa o Libro Blanco que se encuentra vigente en el Ecuador fue aprobada por el presidente Lenin Moreno mediante decreto ejecutivo 633 del 8 de enero de 2018. Esta publicación fue una iniciativa del Ministro de Defensa quien propuso la actualización del Libro Blanco de la Defensa publicado en el año 2006, argumentando para este cambio la vigencia de la nueva Constitución del año 2008, la misma que junto a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, diseñaba una nueva estructura del Sistema de Seguridad Pública y del Estado.

Al no existir un procedimiento normado que incluya una metodología para determinar la necesidad de la construcción de una nueva Política de Defensa, y al no tener las definiciones necesarias que permitan evaluar los diferentes condicionantes, se decidió la actualización del último documento; en donde para su desarrollo no se recibieron directrices del más alto nivel político, por lo que su orientación y dirección estuvo bajo responsabilidad de esa cartera de estado.

Para poder analizar la metodología utilizada en la construcción de la Política de la Defensa del Ecuador, es necesario contrastarla con las aplicadas en

otros países, por lo que tomaremos como ejemplo el proceso que desarrolla España.

En España la Ley Orgánica 5/2005 de la Defensa Nacional del 17 de noviembre de 2005, es el documento más importante en cuanto a la definición, proyección y planeamiento de la defensa; a continuación, le sigue en trascendencia la Directiva de Defensa Nacional (DDN); este documento establece las líneas maestras de actuación, así como los objetivos que se persiguen desde el Gobierno en materia de Defensa, y que serán llevados a cabo por el Ministerio competente.

Desde 1980, España ha tenido 10 Directivas de Defensa Nacional, siendo la última la del año 2020. Lógicamente, cada momento histórico ha generado sus propios conflictos e hitos en materia de seguridad los mismos que se han reflejado convenientemente en las diferentes Directivas de Defensa; por lo tanto, la actualización de este documento ha sido clave, en la orientación de la planificación de la Defensa de España ante los nuevos escenarios.

Al contrario de la sociedad española, en el Ecuador se ha vivido mucho más de cerca los procesos de la defensa de la Patria, ya sea por las guerras libertarias

⁵ Brig. Gral de la FAE, Mgs en Estudios Estratégicos, Air War College, Universidad del Aire, Montgomery AL-USA, Instructor DIH, Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad, GA-USA

o por los conflictos con el Perú, volviéndose los temas de Defensa más cercanos a sus habitantes, a pesar de ello no se ha desarrollado una verdadera institucionalización en su estructura de Defensa, más aún cuando se cambió la estructura de la Ley de Seguridad Nacional por otra que beneficiaba a los intereses políticos del momento.

En el Ecuador, a diferencia de España, la Ley Orgánica de la Defensa Nacional del 10 de enero del 2007, y la Ley de Seguridad Pública del Estado del año 2009 no incluyen en su contenido el título “De las atribuciones de los Poderes del Estado” en donde se determinen las obligaciones y atribuciones del Presidente de la República, entre otras: *“determinar la Política de Defensa y asegurar su ejecución; que corresponde al Presidente de la República la dirección de la Política de Defensa y la determinación de sus objetivos; formular la Directiva de Defensa Nacional, en la que se establecerán las líneas generales de la Política de Defensa y las directrices para su desarrollo”*.

Al existir este vacío legal en la normativa ecuatoriana, la tarea de formulación de la Política de Defensa se la ha incluido en el estatuto orgánico del Ministerio de Defensa, disminuyendo su

incidencia y repercusión en otros ministerios y estamentos del Estado, ya que su formulación no está al nivel de la Presidencia de la República.

Por lo anteriormente expuesto, la propuesta para una nueva metodología de planificación de la Defensa en el Ecuador, partiría necesariamente de una modificación de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional donde se incluya un Capítulo sobre las atribuciones de los Poderes del Estado. Mientras se realice esta modificación el Consejo de Seguridad Pública y del Estado (COSEPE), en base al Artículo 7 literal a) de la Ley de Seguridad Pública del Estado que dice: “Asesorar y recomendar al Presidente o Presidenta de la República sobre las políticas, planes y estrategias de Estado, y sobre sus procedimientos, en materia de seguridad pública”, podría ser parte fundamental en la construcción de la Política de Defensa mediante la formulación de una Directiva de Defensa Nacional.

La promulgación de la Directiva de Defensa Nacional permitiría disponer de un documento base para la planificación de la Defensa del Ecuador, además que orientaría los esfuerzos que deben realizar cada uno de los estamentos del Estado en beneficio de la

Defensa Nacional, al mismo tiempo que sería la guía para la elaboración de los diferentes Planes de Gobierno.

Bajo las directrices de la Directiva de Defensa Nacional, le correspondería al Ministerio de Defensa el desarrollo y ejecución de la Política de Defensa, para lo cual formularía la Directiva de Política de Defensa, este documento establecería las líneas generales de actuación del Ministerio y los criterios precisos para la planificación de la Defensa. Con la emisión de esta Directiva, se iniciaría el proceso de planificación de la Defensa, el mismo que tendría una duración de 4 años coincidiendo con los cambios de gobierno.

CONCLUSIÓN

La propuesta de esta nueva metodología ayudaría a una mejor comprensión de la planificación de la Defensa, disponiendo de tres documentos fundamentales: la Directiva de Defensa Nacional, la Directiva de Política de Defensa, y el Libro Blanco de la Defensa. Las dos primeras son documentos claros, concisos, que emiten disposiciones a los diferentes niveles de planificación de la Defensa, mientras que el Libro Blanco tiene la finalidad de difundir y transparentar a la sociedad y a los países de la región la Política de Defensa del Ecuador.

DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DE LA DEFENSA Y SU APLICACIÓN EN EL CASO ECUATORIANO

Maritza Velastegui ⁶

La Economía de la Defensa en el Ecuador, como materia de estudio académico, doctrinal y técnico, está siendo ampliada de manera metodológica como línea de investigación, analizada desde el Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico de la ESPE.

La Economía de la Defensa es la base fundamental para apalancar el desarrollo de la Industria de la Defensa. La importancia de esta materia académica y técnica deja un espacio para la especialización, adiestramiento y fortalecimiento en el conocimiento profundo de la economía política y pública del uso de los recursos del Estado, así como la necesidad de producir una economía que sea sostenible y permanente para el sector de la Defensa.

La Economía de la Defensa es un tema primordial, elemental y esencial tanto para la administración del sector defensa como para las Fuerzas Armadas ecuatorianas. Su importancia parte desde la conducción de la academia, con la intención de facilitar el dominio y asesoría para mejor entendimiento en esta materia; su

utilidad, capacidad de análisis, y sobre todo, que sirva de guía para la toma de decisiones de las autoridades y miembros del nivel político estratégico y estratégico militar.

El contenido del presente informe está alineado al objetivo del proyecto “Conceptualización de la Economía de la Defensa en el caso ecuatoriano y de la Industria de la Defensa como factor coadyuvante al desarrollo nacional”.

El informe “Diagnóstico y conceptualización de la Economía de la Defensa y su aplicación en el caso ecuatoriano”, el análisis ha sido separado en dos importantes acápites; toda vez que es diferente el diagnóstico de la economía de la defensa y la conceptualización de la Economía de la Defensa. Este último ha sido desarrollado por autores expertos en las áreas estratégicas que resaltan la priorización para el sector de la defensa. La economía de la defensa es el conjunto de recursos que cada nación destina desde el Presupuesto General del Estado, para el crecimiento, fortalecimiento y modernización de las Fuerzas Armadas, en pro de la seguridad integral y la soberanía nacional, con la intención de alcanzar los objetivos nacionales y los intereses comunes de cada país.

“Un agente vinculado a la economía de la defensa es la industria de la defensa, que satisface las demandas militares con cargo a los presupuestos. En términos generales, aunque su heterogeneidad es muy elevada, a diferencia de lo que ocurre con los sectores industriales entendidos en el sentido tradicional –unidos por una alta homogeneidad de la oferta, las características que muestran la industria de la defensa están basadas en el nivel tecnológico, la oferta que domina el mercado y por ende la demanda, el mercado internacional y el recurso humano de alta cualificación”. (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2012)

La economía de la defensa tiene temas y subtemas que están relacionadas con otras ciencias como son: la administración, la producción, el comercio y la industria. Es un negocio-inversión que requiere ser bien conocido para comprender sus noblezas, a la vez que sus alcances; y, es parte primordial de la economía y el desarrollo de cualquier país desarrollado del mundo.

Así mismo, el gasto, la inversión, el desarrollo en I+D+i, y la tan anhelada independencia tecnológica son temas de mayor relevancia para el sector de la de-

⁶ Mgs en Planificación y Dirección de Proyectos, por la ESPE, Ing en Finanzas, por la UIDE, especialista en Inteligencia Financiera enfocada en la lucha anti lavado, anti soborno y anticorrupción. GAFISUD Buenos Aires – Argentina) - 2008

fensa. Necesita recursos para su desempeño óptimo y eficaz, con el fin de lograr los objetivos macros y nacionales.

“La Política de la Defensa se fundamenta en la conservación de la soberanía nacional y la integridad territorial, el impulso de la integración regional y la seguridad cooperativa entre los pueblos. Coloca en el centro de su preocupación al ser humano, la satisfacción de las necesidades de la población y la potenciación de sus capacidades y libertades. La seguridad es el resultado de la paz y el desarrollo”. (Revista de la Academia ESPE, 2018, pág. 13). Es así como. La Política de la Defensa es la que definirá las necesidades y las capacidades de las fuerzas para que a través de la política económica se designen los recursos para el desenvolvimiento original de las operaciones y labores de carácter nacional y estratégico en la defensa y su designio natural.

En tiempos VICA (volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad), guerras híbridas y la economía líquida, se ha colocado a la Defensa, como un sector estratégico, una opción, alternativa y oportunidad, para que los países de la región inviertan en desarrollo, investigación, innovación y tecnología, con la intención de modernizar y fortalecer a las Fuerzas Armadas. Así mismo,

las FFAA son un componente, parte del desarrollo económico, político y social del país, ya que dentro de sus ámbitos y competencias está el bien territorial; así como lo establece la Constitución 2008: “Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial”.

El sector de la defensa para el Ecuador y la región, representa el poder que tienen los países de defenderse contra las amenazas externas, las cuales apuntan hacia los recursos naturales renovables y no renovables del país. De ninguna manera se puede pretender disminuir la importancia de las Fuerzas Armadas y del sector de la defensa, que defienden y eliminan las amenazas que desde inicios de siglo, se presentan como fenómenos diferentes; que afectan a los países con gran fuerza, resultado del cambio climático, el fortalecimiento del crimen organizado transnacional, el narcotráfico; y que, atentan a ser muy destructivos.

La población civil, la comunidad política y las FFAA deben empeñarse en trabajar de manera correlacionada, cooperativa y multidisciplinaria, con el fin de, fortalecer la seguridad y soberanía territorial. Así mismo, la Universidad de las Fuerzas Armadas, como un eje estructural para la educación, y crecimiento

exponencial, es la base, cuna del conocimiento y generador del pensamiento estratégico, basado en metodológica actual, objetiva y práctica. El sector de la defensa requiere de un Estado alineado y enfocado en el mismo objetivo común, materializando las capacidades de la defensa del Estado, para enfrentar las diferentes amenazas, pero sobre todo, para aprovechar las oportunidades, que nos presenta la complejidad de una Era: técnico-digital, ciberespacial y el retorno al enfrentamiento bélico y militar, por territorio y recursos estratégicos, con afectación directa a la población civil.

Por las razones expuestas, la Economía de la defensa es una materia trascendental que debe ser desarrollada, abarcada, tratada y analizada en la Universidad de las Fuerzas Armadas; y desde el CESPE crear pensamiento estratégico para la simplificación y desarrollo de este factor primordial del estudio académico y técnico.

Quito a 30 de Abril del 2022

Preparado Por:

Centro de Estudios y Pensamiento Estratégicos- CESPE